



# The Commonwealth of Massachusetts

## DEPARTMENT OF PUBLIC UTILITIES

This is an important notice. Please have it translated. Este é um aviso importante. Quiera mandá-lo traduzir. Este es un aviso importante. Sirvase mandarlo traducir. Questa è un'informazione importante, si prega di tradurla. 此为重要通知。请加以翻译。 Đây là một thông báo quan trọng. Xin hãy dịch nó. Sa a se yon avi enpòtan. Tanpri fè li tradui.

### AVISO DE PRESENTACIÓN Y AUDIENCIA PÚBLICA

D.P.U. 20-80

23 de Marzo, 2022

Investigación del Departamento de Servicios Públicos en su propia moción sobre el rol de las empresas de distribución local de gas a medida que la Mancomunidad (Commonwealth) alcanza sus objetivos climáticos para 2050.

El 29 de octubre de 2020, el Departamento de Servicios Públicos ("Departamento") votó a favor de abrir una investigación sobre las posibles políticas que permitirán a la Commonwealth alcanzar su objetivo de cero emisiones de gases de efecto invernadero para 2050 y el rol de las empresas de distribución local de gas de Massachusetts ("LDCs") en la consecución de ese objetivo. Investigación realizada por el Departamento de Servicios Públicos en su propia moción sobre el papel de las empresas de distribución local de gas a medida que la Commonwealth alcanza sus objetivos climáticos para 2050, D.P.U. 20-80, Voto y Orden de apertura de la investigación en 7 (29 de octubre de 2020) ("Orden"). El Departamento registró este asunto como D.P.U. 20-80.

En su Orden, el Departamento ordenó a las LDCs que iniciaran una solicitud conjunta de propuestas ("RFP") para que un consultor independiente realizara un estudio y preparara un informe ("Informe") dentro de los parámetros discutidos en la Orden. Orden en 4. El informe resultante debe informar y apoyar propuestas separadas de cada LDC que incluyan las recomendaciones y planes de la LDC para ayudar a la Commonwealth a alcanzar sus objetivos climáticos para 2050 ("Propuestas"). Orden en 6. El 18 de marzo de 2022, las LDC presentaron el informe y sus propuestas.

**Debido a ciertas medidas de seguridad y precauciones en curso relacionadas con eventos presenciales como resultado de la pandemia de COVID19, el Departamento realizará dos audiencias públicas virtuales para recibir comentarios sobre el Informe y las Propuestas.** El Departamento llevará a cabo dos audiencias públicas utilizando una videoconferencia a través de Zoom:

- **Martes, 3 de mayo de 2022, a partir de las 7:00 p.m.**

- **Jueves, 5 de mayo de 2022, a partir de las 2:00 p.m.**

Los asistentes pueden unirse a la audiencia del 3 de mayo de 2022 a las 7:00 p.m. entrando en el enlace, <https://us06web.zoom.us/j/82975717590>, y a la audiencia del 5 de mayo de 2022 a las 2:00 p.m. entrando en el enlace, <https://us06web.zoom.us/j/87436932048>, desde un computador, smartphone o tableta. No es necesaria la descarga previa del software. Para acceder a las audiencias sólo con audio, los asistentes pueden llamar a cualquiera de las audiencias al **(646) 558 8656 o al (301) 715 8592 (no es gratuito)** y luego introducir el **número de identificación de la reunión 829 7571 7590 para la audiencia del 3 de mayo de 2022 y el número de identificación de la reunión 874 3693 2048 para la audiencia del 5 de mayo de 2022**. Si prevé hacer comentarios a través de Zoom durante cualquiera de las audiencias públicas, envíe un correo electrónico antes del **lunes 2 de mayo de 2022** a [sarah.smegal@mass.gov](mailto:sarah.smegal@mass.gov), con su nombre, dirección de correo electrónico, dirección postal y fecha de la audiencia. Si prevé hacer comentarios por teléfono, deje un mensaje de voz antes del **lunes 2 de mayo de 2022** al número (617) 305-3653 con su nombre, número de teléfono, dirección postal y fecha de la audiencia.

Cuando utilice la plataforma Zoom, podrá escuchar la audiencia y hacer comentarios en inglés, español, portugués, chino, criollo haitiano y vietnamita. Para acceder a los servicios de interpretación a través de Zoom durante la audiencia, pulse el botón "Interpretación" en el menú de la parte inferior de la pantalla de la aplicación Zoom y seleccione su idioma (por ejemplo, inglés, español, portugués, chino, criollo haitiano o vietnamita).

Alternativamente, cualquier persona interesada en comentar el Informe y/o las Propuestas de los PMA puede presentar comentarios por escrito al Departamento a más tardar al cierre de las actividades (5:00 p.m.) del **viernes 6 de mayo de 2022**. En la medida en que una persona o entidad desee presentar comentarios de acuerdo con este Aviso, es suficiente la presentación electrónica, como se detalla a continuación. El Departamento considerará todos los comentarios presentados, pero solicita específicamente comentarios centrados en lo siguiente: (1) las vías desarrolladas establecidas en el Informe final de los consultores junto con las suposiciones y el análisis subyacente al Informe final de los consultores y las Propuestas específicas de las PMA; (2) el marco normativo necesario para apoyar la transición equitativa y segura hacia las emisiones netas de gases de efecto invernadero para 2050; y (3) los cambios inmediatos que podrían ser implementados por las PMA hacia la descarbonización.

En este momento, todos los expedientes se presentarán al Departamento únicamente en formato electrónico, de acuerdo con el Memorando del Departamento del 15 de junio de 2021 que aborda la continuación de los requisitos de presentación modificados. Hasta nuevo aviso, las partes deben conservar la versión original de la presentación en papel y el Departamento determinará posteriormente cuándo debe presentarse la versión en papel ante el Secretario del Departamento.

Todos los comentarios deben presentarse al Departamento en **formato .pdf** mediante un archivo adjunto por correo electrónico a [dpu.efiling@mass.gov](mailto:dpu.efiling@mass.gov) y [sarah.smegal@mass.gov](mailto:sarah.smegal@mass.gov). Además, todos los comentarios deben enviarse por correo electrónico a los abogados de los PMA de la siguiente manera:

Para Boston Gas Company d/b/a National Grid:

Alexandra Blackmore, Esq.  
 Andrea Keefe, Esq.  
 Bess Gorman, Esq.  
 National Grid  
[alexandra.blackmore@us.ngrid.com](mailto:alexandra.blackmore@us.ngrid.com)  
[andrea.keefe@nationalgrid.com](mailto:andrea.keefe@nationalgrid.com)  
[bess.gorman@nationalgrid.com](mailto:bess.gorman@nationalgrid.com)

-y-

John K. Habib, Esq.  
 Ashley S. Wagner, Esq.  
 Keegan Werlin, LLP  
[jhabib@keeganwerlin.com](mailto:jhabib@keeganwerlin.com)  
[awagner@keeganwerlin.com](mailto:awagner@keeganwerlin.com)

Para Fitchburg Gas and Electric Light Company d/b/a Unitil:

Patrick Taylor, Esq.  
 Matthew Campbell, Esq.  
 Unitil Service Corp  
[taylorp@unitil.com](mailto:taylorp@unitil.com)  
[campbellm@unitil.com](mailto:campbellm@unitil.com)

Para Liberty Utilities (New England Natural Gas Company) Corp. d/b/a Liberty Utilities:

Ronald J. Ritchie, Esq.  
 Liberty Utilities  
[r.j.ritchie@libertyutilities.com](mailto:r.j.ritchie@libertyutilities.com)

-y-

Kevin F. Penders, Esq.  
 Keegan Werlin LLP  
[kpenders@keeganwerlin.com](mailto:kpenders@keeganwerlin.com)

Para The Berkshire Gas Company:

Daniel P. Venora, Esq.  
 Keegan Werlin LLP  
[dvenora@keeganwerlin.com](mailto:dvenora@keeganwerlin.com)

Para la NSTAR Gas Company and Eversource Gas of Massachusetts d/b/a Eversource Energy:

Danielle Winter, Esq.  
 Keegan Werlin LLP  
[dwinter@keeganwerlin.com](mailto:dwinter@keeganwerlin.com)

El texto del correo electrónico debe especificar: (1) el número de expediente del procedimiento (D.P.U. 20-80); (2) el nombre de la persona o empresa que presenta el expediente; y (3) un breve título descriptivo del documento. El nombre del archivo electrónico debe identificar el documento, pero no debe superar los 50 caracteres de longitud. Es importante que todos los archivos de gran tamaño que se presenten se dividan en archivos electrónicos que **no superen los 20 MB**.

En este momento, una copia en papel del Informe y de las Propuestas no estará disponible para ser vista por el público en las oficinas de las LDC o en el Departamento. El expediente y otros documentos presentados en formato electrónico se publicarán tan pronto como sea posible en el sitio web del Departamento a través de nuestra sala de expedientes en línea en: <https://eeaonline.eea.state.ma.us/DPU/Fileroom/dockets/bynumber> (introduzca "20 80").

Las personas con discapacidad pueden solicitar adaptaciones razonables en las audiencias públicas. Póngase en contacto con el coordinador de la ADA del Departamento en

[DPUADACoordinator@mass.gov](mailto:DPUADACoordinator@mass.gov). Incluya una descripción de la adaptación que necesitará, con todos los detalles que pueda. Incluya también la forma en que el Departamento puede ponerse en contacto con usted si necesita más información. Por favor, avise con la mayor antelación posible. Se aceptarán las solicitudes de última hora, pero es posible que no se puedan adaptar. Para solicitar material en formatos accesibles para personas con discapacidad (Braille, letra grande, archivos electrónicos, formato de audio), póngase en contacto con el Coordinador de la ADA del Departamento en [DPUADACoordinator@mass.gov](mailto:DPUADACoordinator@mass.gov).

Toda persona que desee obtener más información sobre el Informe y las Propuestas deberá ponerse en contacto con el abogado de los PMD, tal y como se ha indicado anteriormente. Cualquier persona que desee más información sobre este aviso debe ponerse en contacto con Sarah A. Smegal, Consejera de Audiencia, Departamento de Servicios Públicos, en [sarah.smegal@mass.gov](mailto:sarah.smegal@mass.gov).